

EL IRIS

DIARIO CATÓLICO

Núm. 2.052

Año VIII

Ciudadela (Menorca) 11 de Febrero de 1920

NOTICIAS

Juésves Eucarístico.

El juésves lardero, en que el mundo se entrega especialmente a las locuras del carnaval, es uno de los días del año en que más ofensas recibe Dios Nuestro Señor, y por consiguiente debe ser este día para las personas piadosas, día de reparación y de sagrarios a Jesús Sacramentado.

Mañana pues las Marias del Sagrario, deben redoblar su fervor y multiplicar sus actos de amor ante el Tabernáculo, para proporcionar algún consuelo al Sagrado Corazón de Jesús Sacramentado.

A este objeto, mañana en la iglesia del Rosario se practicará el homenaje de reparación, con la celebración de Misas a las seis y media, siete y ocho; y visita colectiva de las Marias a las cinco y media de la tarde.

Misa.

La Corte de honor a la Santísima Virgen del Pilar celebrará mañana, día doce, a las ocho, Misa mensual en honor a su Patrona y sufragio de las socias fallecidas.

Bando.

El Sr. Delegado del Gobierno de S. M. en esta isla nos ha enviado un ejemplar del Bando relativo a Carnaval, suplicándonos su inserción.

Recomendamos su lectura.

Tabaco.

La semana pasada fué aprehen-

dido por el escampavía «Dolores», en aguas de Soller, un laud que con lucía sesenta y cuatro bultos de tabaco de contrabando.

Previsión del Tiempo.

Para lo que resta de la presente quincena el astrónomo Sfeijón hace los siguientes pronósticos:

El jueves 12, llegará a Irlanda una depresión oceánica y un núcleo de fuerzas se presentará en el SO. de Portugal. Estos elementos ocasionarán lluvias en el O. de la Península, con vientos del segundo al tercer cuadrante.

Se perturbará más el estado atmosférico de la Península el viernes 13, porque la depresión de Irlanda, adquiriendo mayor intensidad, se trasladará al Cantábrico y el núcleo de fuerzas del SO. de Portugal avanzará hacia el Estrecho. Causarán lluvias hasta te con vientos del segundo al tercer cuadrante.

El sábado 14, descenderá rápidamente al Mediterráneo la depresión del Cantábrico, situándose su centro entre Baleares, Valencia y Murcia. Producirá lluvias y alguna tormenta, principalmente desde Levante y Andalucía al Centro, con vientos del primero al segundo cuadrante.

El domingo 15, se hallará entre Baleares y Argelia, la depresión mediterránea, que habrá perdido intensidad, y ocasionará algunas lluvias en Levante y Andalucía oriental, con vientos de entre NO. y NE.

El balance comercial de los Estados Unidos con Europa.

El balance comercial de los Estados Unidos con Europa en el año de 1919 da la cifra de 4.435 millones de dólares en favor de los Estados Unidos.

Las exportaciones se han elevado a la cifra de 5.186 millones.

De ellos 2.279 millones para Inglaterra, 893 para Francia, 443 para Alemania.

Las importaciones han alcanzado la cifra de 751 millones.

De ellos 509 proceden de Inglaterra, 124 de Francia, 59 de Italia y 11 de Alemania.

Recientes perfeccionamientos en los motores de explosión.

En el último certamen celebrado por el Salón Automóvil de París, al cual concurren las más reputadas firmas, se dieron a conocer algunos progresos realizados en la construcción de los motores, que no se habían hecho públicos durante cinco años, por razón de los desgraciados acontecimientos que impidieron toda manifestación automovilista.

Entre dichos progresos nos es grato señalar el triunfo de la casa española Arturo Elizalde, con su motor Elizalde de 4 cilindros 85 por 150 potencia 93 HP, o sea 27 HP por litro, que ofrece un rendimiento notablemente superior a los demás motores expuestos.

Este perfeccionamiento técnico, que consiste en construir la culata de los cilindros con un bronce de resistencia análoga al de los cañones, fué examinando por los ingenieros que visitaron el Salón de París y honra mucho a la industria

Biblioteca Pública

MAHON.

española. De él se ocupa también la revista «Ibérica», en su n.º 313.

En el mismo número se da cuenta de la notabilísima conferencia que el P. Luis Rodés, S. J., del Observatorio del Ebro, ha dado en la Universidad de Barcelona, describiendo las maravillas del firmamento explorado por medio del telescopio moderno, y en otro artículo el capitán de Estado Mayor don Alfonso Rey Pastor describe las riquezas mineras que encierra la parte oriental del Rif, explotadas ya por varias compañías.

Los proyectos de presupuestos aprobados.

Los proyectos aprobados hasta ahora representan:

El de Utilidades, 12 millones; el de Contribución industrial, 14; el de Derechos reales, siete y medio; el de Grandezas, medio; el de Transportes marítimos, 12; el de Alcoholes, cuatro y medio; el de Transportes terrestres, tres, y el de Tonelaje, uno.

Los que se aprobarán o sea los de timbre y achicoria, representan, el primero, 30 millones y el segundo, pesetas 300.000.

En total, suman 84.810.000 pesetas.

Quedan por discutir los siguientes:

Fortunas, productos manufacturados, tabacos, contribución territorial y cédulas, con otros de menos importancia, que en total suman una respetable cantidad de millones.

Es posible que el debate económico se aplaze a estos días para dar paso al proyecto de elevación de tarifas ferroviarias.

SANTORAL

Jueves, 12.— Santa Eulalia y la traslación de San Eugenio.

Día 12.—Sol sale a las 6'47; pónese a las 5'21.—Luna sale a las 12'31, pónese a las 10'48.

Nuestro servicio especial telegráfico

De política

(Urgente)

Milans dimite.— El Gobierno va a las Cortes.

Madrid, 10.—2'45

El Gobierno acaba de celebrar Consejo con asistencia de todos los Ministros.

Acordóse admitir la dimisión

del Sr. Milans del Bosch del cargo de Capitán General de Cataluña.

Ignórase todavía el nombre del sustituto.

El Gobierno con todos los Ministros se presentará esta tarde a las Cortes.

PRENSA ASOCIADA.

D. MANUEL SUÁREZ INCLÁN, DELEGADO ESPECIAL INTERINO DEL GOBIERNO DE S. M. EN LA ISLA DE MENORCA.

Hago saber: Que dadas las actuales circunstancias y para evitar toda extralimitación y abusos que pudieran afectar al orden público y a fin de que se guarden la compostura y respeto debidos durante el próximo Carnaval, he dispuesto:

1.º Se prohíbe la circulación por las calles y paseos públicos, de personas con antifaz desde las seis de la tarde a igual hora de la madrugada.

2.º Quedan prohibidos todos los actos públicos, vestiduras, comparsas y máscaras que ridiculicen o imiten a toda institución o autoridad civil, militar o religiosa y los disfraces y comparsas alusivas a naciones extranjeras.

3.º Igualmente se prohíben los disfraces que atenten a la honestidad y a la moral, y el que las máscaras usen armas de cualquier clase, aunque lo requiera su traje, alcanzando esta prohibición a todos los concurrentes a bailes públicos que no lleven disfraz.

4.º Queda terminantemente prohibido recoger del suelo los papeles llamados confetti y el uso de los multicolores, los que serán decomisados por los agentes de la Autoridad, así como molestar a los transeúntes arrojándoles efectos que puedan ocasionar deterioro en los trajes o vestidos, y el uso de perfumadores, dulces u objeto alguno que por su tamaño, consistencia u otra circunstancia puedan lesionar a las personas o causar daño en las cosas.

5.º Los agentes de la autoridad exigirán que se despojen del antifaz las máscaras que no guarden el decoro y compostura debidos o que cometan alguna falta o causen molestias al público en general.

Los contraventores de lo dispuesto serán castigados con multas de diez a cincuenta pesetas, según la importancia de la falta, sin perjuicio de pasar el tanto de culpa a los tribunales de Justicia, si procediera.

La Guardia civil, Agentes de Vigilancia y demás dependientes de mi Autoridad, cuidarán del exacto cumplimiento de este bando en esta capital y pueblos de la isla, y los señores Alcaldes quedan autorizados para imponer las multas de que se hace mención, dándose cuenta de las que impusieran.

La cultura, buenas costumbres y sensatez reconocidísimas del pueblo menorquin, hacenme confiar en que no habrá lugar a la adopción de medida alguna de corrección respecto de lo prevenido.

Mañón 1.º de Febrero de 1920.

MANUEL SUÁREZ INCLÁN.

PARA VENDER

Lo está una estantería y anejos propios para tienda de comestibles, en perfectísimo estado.

Para informes dirigirse a esta imprenta.